

(Puentes)

Entre pasado,
presente y futuro

APRENDER A
MIRAR HISTÓRICAMENTE

1

2

3

4



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

DICIEMBRE

A todas
las madres
que luchan
por la paz,
la verdad
y la justicia
A los que
mantienen
viva la me-
moria de los
pueblos, para
que nunca más



Autoridades

PRESIDENCIA

Martín Müller

VOCALÍA

Griselda Di Lello
Exequiel Coronoffo
Humberto Javier José

SECRETARÍA GENERAL

Pablo Vittor

ASESORÍA TÉCNICA

Graciela Bar

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

Patricia López

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Mabel Creolani

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

María Alejandra Ballestena

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Patricia Palleiro

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Verónica Schmidt

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Paola Clari

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Gustavo Casal

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Elvira Armúa

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

Belén Nesa

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Claudia Azcárate

COORDINACIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR

Irma Bonfantino

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN

Lorena Colignon

NIVELES

- Primario
- Secundario, superior
+ modalidad jóvenes y adultos

1

10 de diciembre

**Día de la Restauración Democrática
y los Derechos Humanos**

(Puentes)

Imagen tapa | **Amanda Mayor:** Plaza Sáenz Peña, Paraná construyendo el Monumento a la memoria de los 30 mil

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

La pedagogía de la Memoria y la educación desde la perspectiva de los Derechos Humanos

Puentes entre lo dado y lo dándose para...

- Participar de una vida ciudadana activa, solidaria y responsable
- No ser indiferentes ante las injusticias pasadas y presentes
- Sumar -desde las aulas- para que sujetos, sociedades, instituciones y gobiernos respetemos y respeten los Derechos Humanos universales
- Fortalecer vínculos con el pasado, el presente y el futuro basados en la construcción de horizontes de igualdad y de justicia
- Profundizar el lugar de la escuela como constructora de sus lazos pedagógicos y sociales entre generaciones
- Cruzar entre diversos espacios curriculares y lenguajes del tiempo escolar
- Vincular lo escolar y lo extraescolar, lo sabido y lo (aún) no sabido, lo dado y lo dándose (Zemelman H. 1992)
- Incrementar el nexo entre efemérides y democracia
- Celebrar 37 años de construcción democrática

PROGRAMA DE EDUCACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA COLECTIVA

Dentro de sus recorridos, abordajes y encuadres para la defensa de políticas públicas democráticas podemos mencionar que:

- Ha sido instituido dentro de la estructura formal del Consejo General de Educación según Resolución N° 2600 /2014 CGE
- Forma parte de la Red Federal de Educación y Memoria (Resolución N°269 del CFE/2015)
- Las políticas de educación y memoria impulsadas a través del Ministerio de Educación de la Nación este año cumplen 15 años
- Este año ha sido aprobada la Ley N°10.825 por parte de la legislatura provincial:
<http://cge.entrerios.gov.ar/2020/11/se-consolidan-los-derechos-humanos-y-la-memoria-en-la-educacion-enterreriana/>
- Las acciones se inscriben en el marco general de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 que en su artículo 3° señala que «la educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los Derechos Humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación». En particular, en consonancia con el artículo 92 de la misma ley, se elaboran y se proponen materiales de enseñanza para la efectiva inclusión de los contenidos curriculares mínimos comunes, tales como la construcción de una identidad nacional desde la perspectiva regional lati-

noamericana; la causa de la recuperación de Malvinas; y el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva de la historia reciente. Estas acciones tienen por objetivos «generar en los/as estudiantes reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos» y formar ciudadanos/as críticos/as capaces de recordar para pensar presentes e imaginar futuros más justos para todos/as.

- Las líneas de trabajo para la efectiva inclusión de los contenidos curriculares mínimos comunes en temas de memoria y derechos humanos en todos los niveles y modalidades: producción de materiales educativos (impresos y digitales) instancias de formación docente, concursos literarios para estudiantes y docentes, articulaciones con referentes de la Red Provincial de Educación, DDHH y Memoria (la misma funciona según Resolución N°1312/16 CGE), articulaciones con organismos de Derechos Humanos, con otros organismos del Estado y con organizaciones de sociedad civil; entre otras acciones.

- Los ejes que aborda el Programa desde una perspectiva de género son: 1) Derechos Humanos, Memoria, Historia e Identidad, 2) Dictadura en Argentina y otros Genocidios, 4) Malvinas, Memoria, Soberanía y Democracia.

Estas acciones se enmarcan según el Plan Educativo Provincial 2019-2023, focalizando en los tres lineamientos pedagógicos: La escuela como espacio de producción de conocimiento y convivencia democrática, el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la inclusión pedagógica y social.

- Básicamente el programa Educación, Derechos Humanos y Memoria Colectiva ofrece recursos y estrategias didáctico-pedagógicas, tendientes a la robustecer la Pedagogía de la Memoria, a consolidar la perspectiva de los Derechos Humanos en todos los espacios escolares y a orientar procesos de mayor democrati-

zación de la escuela, cruciales para la defensa de políticas públicas democráticas.

- Son muchas las normativas que orientan para organizar y resignificar los espacios de participación plural según el nivel (por ejemplo diversos consejos, centros de estudiantes, conformación de equipos diverso, vínculos con la comunidad y/o otras instituciones) que colaboren para robustecer la formación de valores democráticos y solidarios en la comunidad educativa.



La Pedagogía de la Memoria y la Educación desde la perspectiva de los Derechos Humanos

Una educación en Derechos Humanos integral es imprescindible para la promoción y el respeto de los mismos en nuestra sociedad, de allí surge la necesidad de que se incorporen como objeto de conocimiento en las escuelas, que se integren a la organización curricular e institucional como fundamento para una vida en democracia y del respeto en la vida.

Esta perspectiva se fundamenta en:

» la educación como derecho social, el respeto a la multiculturalidad, la defensa de discursos y prácticas democráticas, la democratización en la escuela, el reconocimiento y ampliación de derechos, la sustentabilidad ambiental, la igualdad de géneros, la no discriminación.

» el lugar de la escuela como espacio público de producción/apropiación de conocimientos, convivencia democrática y construcción de los derechos individuales y sociales

» los Derechos Humanos son conquistas sociales, resultado de las acciones humanas y, en consecuencia, al transmitirlos se refuerzan las nociones de responsabilidad, solidaridad, participación y justicia

» la concepción de estudiantes y docentes como sujetos de derecho, con conciencia histórica, política y ambiental

» los Derechos Humanos como manera de comprender y actuar en el mundo y en nuestro aquí y ahora para la construcción de este nuevo mundo, a partir de un desarrollo sustentable a escala planetaria, en medio de las mutaciones que estamos experimentando (Pérez Lindo A. 2009)

» las nociones de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde paradigmas y criterios am-

plios/dinámicos que promuevan la complejidad, contextualización, desnaturalización, interrogación, problematización y la erradicación de formas arbitrarias/autoritarias

» las propuestas de enseñanza que den lugar a la interculturalidad, la perspectiva de género y la visibilización de voces largamente acalladas en las narrativas históricas (reflexiones sobre prácticas sociales xenófobas, fortalecimiento de valores democráticos)

» un saber desde los Derechos Humanos, situado en y desde Latinoamérica, dando lugar a epistemologías del sur, como saberes relevantes y significativos

» la centralidad del lenguaje como gran vertebrador de los aprendizajes: prácticas comunicativas (experiencias de lectura, escritura, oralidad y debate)

La Memoria y los Derechos Humanos en el ámbito educativo actual implican pensar en los acontecimientos que signaron el Siglo XX a nivel mundial y cómo progresivamente se convirtieron en temas de enseñanza. Cuando repasamos los sucesos que caracterizaron a dicho siglo observamos que hubo un despliegue científico e intelectual inédito pero, a la vez, resultó ser uno de los más cruentos en la historia de la humanidad.

Los Derechos Humanos no son una creación aislada o accidental. Representan históricamente la conciencia ética que fue forjando la humanidad a lo largo de su historia y sus luchas. La pedagogía de la memoria y la pedagogía de los Derechos Humanos se incluye para subrayar la conciencia histórica que como sujetos sociales tenemos/debemos tener hacia nuestros valores esenciales. Sabemos que sus postula-

dos se hallan en declaraciones, leyes, afirmaciones, acuerdos, expresiones teóricas, sociales y políticas diversas y renovadas, pero sólo están garantizadas con la voluntad colectiva para preservarlos y robustecerlos. La vigencia de los derechos es un trabajo de construcción histórica, y como tal requiere el desarrollo de las nociones de responsabilidad, de compromiso, de solidaridad y de pertenencia, condiciones indispensables para pensar la vida en común. El ejercicio de la memoria es una condición sine qua non para garantizar la vigencia del respeto por la vida y la justicia, así como el alerta permanente para evitar el regreso del terror porque, en tanto humano, está siempre presente como una posibilidad.

¿Por qué hablamos de pedagogía de la memoria y educación desde los Derechos Humanos?:

—
porque desde hace años en nuestro país memoria colectiva y Derechos Humanos son contenidos obligatorios a ser enseñados, porque es central que al interior de las instituciones educativas se asuma la responsabilidad y el compromiso que el Estado y la sociedad en su conjunto tienen respecto a la promoción de los Derechos Humanos (así lo establece la Ley Nacional de Educación N° 26.206 en su artículo 92, entre otras normativas vigentes) con el objetivo de generar acciones democráticas y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos. Por otra parte, cabe destacar el incremento desde 2005 de estos contenidos a través del calendario escolar y del robustecimiento de políticas públicas de memoria y DDHH.



La pedagogía de la memoria y la educación desde los Derechos Humanos requiere de la acción

conjunta de toda la comunidad educativa, implica la consolidación de políticas públicas y la meta es la efectiva inclusión de los contenidos curriculares mínimos comunes en temas de memoria y derechos humanos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Ya existen diversas experiencias pedagógicas bajo diversos formatos pre-curriculares (recordemos, por ejemplo, que en otros tiempos Educación Física o Educación Artística fueron supletorios, accesorios, demorados en su incorporación a la organización curricular y hoy son asignaturas relevantes) que muchas instituciones vienen realizando oportunamente según normativas vigentes (talleres, periódicos escolares, radios escolares, acciones con proyección a la comunidad, actividades artísticas, entre otros proyectos) con más o menos tiempo de desarrollo y de evaluación de sus logros y dificultades.

¿Qué recordar, cómo recordar y para qué recordar?, ¿cómo participar de una vida ciudadana activa, solidaria y responsable?, ¿cómo no ser indiferentes ante el dolor y las injusticias?, ¿cómo sumar para que las sociedades y los gobiernos respeten los Derechos Humanos universales?. Estos y otros interrogantes se juegan en la transmisión del pasado reciente en la escuela para fortalecer vínculos significativos con el pasado, el presente y el futuro.

Los Derechos Humanos y Memoria Colectiva en las aulas propone un abordaje en torno a los temas del pasado reciente en una serie de círculos concéntricos, que permitan reflexionar desde la experiencia argentina (anclada, a su vez, en distintas dimensiones generacionales, regionales y provinciales) y también en diálogo con otras realidades de Latinoamérica y el mundo, en una relación de ida y vuelta.

La enseñanza del pasado reciente se sostiene en la idea de que los Derechos Humanos son conquistas sociales, resultado de las acciones humanas y, en consecuencia, al transmitirlos

se refuerzan las nociones de responsabilidad, participación, inclusión y justicia. Es desde la educación -entendida como una puesta a disposición del pasado en diálogo permanente con el presente y el futuro- que es posible invitar a niños/as, jóvenes y adultos/as a reflexionar, debatir, abrir nuevas preguntas y buscar nuevas respuestas para tener conciencia política democrática y solidaria.

¿Qué entendemos por memoria?: Son diversas representaciones del pasado que un grupo produce, conserva, elabora y transmite. Siguiendo a los teóricos Héctor Schmucler y Elizabeth Jelin decimos que la memoria colectiva no es algo dado y fijo, sino que es un lugar de debates, de tensiones, de resistencias, de luchas, de conquistas; es decir, que contiene una dimensión conflictiva, dado que existen sentidos conservadores y sentidos críticos acerca de lo que (nos) pasó.

La enseñanza en Derechos Humanos se sostiene en el reconocimiento de que esos Derechos no están dados de una vez y para siempre sino que son producto de las luchas colectivas. El reconocimiento de esta dimensión puede sostener la transmisión de la idea de responsabilidad y participación. Su expansión (la conquista de nuevos derechos), su defensa y cumplimiento dependerá de la responsabilidad de cada uno/a y de las mayorías en el presente. En este sentido, la enseñanza en Derechos Humanos, es un aporte fundamental para la construcción de una nación justa, habitada por ciudadanos activos cuya responsabilidad hacia otros/otras/otres surge, entre otras cosas, al reconocerse como parte de un pasado común que no exige rendirle culto sino ser reinventado en el presente.

Transitar una pedagogía de la memoria implica reflexionar y decidir sobre cuestiones éticas, epistemológicas, estéticas, metodológicas y políticas, en torno a los contenidos y las formas:

¿qué enseñar de ese pasado y cómo hacerlo?.

Una pedagogía de la memoria es un marco de referencia para la efectiva inclusión de estos contenidos en la escolaridad a través del abordaje de ejes problemáticos incluidos en planificaciones y en itinerarios educativos articulando entre diferentes espacios curriculares (Historia, Literatura, Ecología, Teatro, TIC, Ciencias Sociales, Música, Formación Ética y Ciudadana, Educación Artística, entre otros), diseñando estrategias docentes e institucionales para la construcción de proyectos integrales, puestos en juego en una progresión y una complejización didáctica pedagógica y curricular.

Origen de la Declaración Universal:

Por otro lado, para comprender lo que son los Derechos Humanos es necesario remitirse al origen de su declaración. Pocos años después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, y como consecuencia de los horrores producidos en la misma, el 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas, reunida en París, aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Allí se estableció en el marco del Derecho Internacional, cuáles son aquellas facultades, libertades, reivindicaciones básicas que son propias de la condición humana, independientemente de cualquier distinción de religión, etnia, nación. La Declaración Universal de los Derechos Humanos se compone de un preámbulo y treinta artículos, que recogen derechos de carácter civil, político, social, económico y cultural. Historizar el surgimiento de los Derechos Humanos

contribuye a comprender que los mismos fueron producto de construcciones y conquistas humanas y, en este sentido, todavía queda una larga tarea por delante.

Como dice la pedagoga Inés Dussel (2005) a partir de las reflexiones del psicoanalista Jacques Hassoun: «Una transmisión lograda ofrece a quien la recibe un espacio de libertad que le permite abandonar (el pasado) para (mejor) reencontrarlo. El museo como escena pedagógica nos invita a reencontrarnos con ese pasado, a decidir qué ver; en otras palabras, a hacernos cargo de la responsabilidad que tenemos como parte de la sociedad en que vivimos. En este sentido, nos deja una intranquilidad que probablemente sea su enseñanza más valiosa, si es que nos animamos a aprenderla»

La transmisión pedagógica de estos ejes de memoria colectiva y Derechos Humanos (Dictadura, Genocidios, Malvinas, Democracia, Soberanía; con sus respectivos procesos de igualación y procesos de des-igualación, según F. Senegaglia), se sostiene en enfoques epistemológicos críticos de las Ciencias Sociales, situadas en América Latina, escenario de fuertes desigualdades y resistencias, concibiéndolas como campo disciplinar complejo, dinámico y en permanente construcción; que posibilite interrogar períodos de la historia dentro de un ciclo amplio, con sus fases constitutivas, tensiones, diversos actores, avances y retrocesos, sujetos/grupos ausentes en las narrativas históricas, dando lugar a diversas perspectivas dentro de los marcos democráticos.

Es necesario investigar nuestro pasado reciente abarcando un ciclo amplio, es decir en toda su complejidad para estas transmisiones en las aulas. Transmitir saberes acerca de nuestro pasado reciente implica enseñar dictadura, lo cual nos lleva a hablar de represión, y esto abre la pregunta de ¿qué y por qué fue reprimido?. Para algunos autores lo que ha sido diezmado es un proyecto político popular generacional

(N. Casullo) o podemos hallar otra respuesta en el argumento que sostiene que el impacto devastador de las políticas dictatoriales cayó sobre la clase trabajadora y sus organizaciones, sabemos que casi el 70% de los/as desaparecidos/as pertenecían al movimiento obrero. Al respecto, recomendamos el análisis del material Memoria en las Aulas, la clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina 1976-1983, dossier 13, 2012, recurso producido por la Comisión por la Memoria de La Plata: <https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/educacion/memoria-en-las-aulas/dossier13.pdf>

Las acciones en torno a una pedagogía de la memoria implican revisar los procesos de construcción depositados en la memoria social. En este sentido desde 1983:

- ¿qué luchas sociales se activaron desde la recuperación democrática?
- ¿qué aconteció en el terreno de la justicia?
- ¿qué movimientos colectivos lucharon por ampliación de derechos?
- ¿qué políticas estatales se lograron?
- ¿qué representaciones artísticas podemos mencionar como paradigmáticas?

En Argentina la memoria colectiva y sus expresiones se fueron transformando con diversos matices desde la década de los 80 en adelante. Tuvieron diferentes características apenas comenzada la recuperación democrática, hicieron un viraje en la década de los 90 y volvieron a cambiar a partir del 2003. Es justo decir que el gobierno de Néstor Kirchner convirtió a los Derechos Humanos en política de Estado (reconociendo, recuperando y confluyendo con la larga lucha de movimientos y organismos de DDHH como Madres, Abuelas e HIJOS). Un ejemplo de esto fue el acto del 24 de marzo de 2004, cuando visitó el predio de la ESMA, junto con un grupo de sobrevivientes que habían estado secuestrados allí durante la última dictadura. La decisión de construir el Museo de la Memoria

en ese predio, con el correspondiente desalojo de las instituciones de formación educativa de la Marina, constituyó sin duda un claro ejemplo del cambio de la política de Estado, junto a la reapertura de los juicios a los militares por crímenes de lesa humanidad, así como la recuperación de niños apropiados durante la dictadura.

Derechos Humanos y memoria desde las epistemologías del sur

Intelectuales, sociólogas, pensadoras, filósofos como por ejemplo Rita Segato, Francisco Sene-gaglia, Silvia Rivera Cusicanqui, Enrique Dussel, Pablo Gentili, Boaventura De Sousa Santos, entre otros/as expensan la importancia para nuestras sociedades de incluir a nuestras miradas:

Las Epistemologías del Sur referidas a la producción y validación de los conocimientos anclados en las experiencias de resistencia de todos los grupos sociales que sistemáticamente han sufrido la injusticia, la opresión y la destrucción causada por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado

• (De Sousa Santos, 2018, páginas 27/8).



Esto supone superar la tradición eurocéntrica, llamada por algunos/as autores/as como epistemicidio, y persigue la necesidad de recuperar el sentido de un pensamiento con conciencia histórica, política y ambiental.

Las efemerides desde la recuperación democrática de 1983 a una nueva agenda de derechos

Las efemerides son parte de la VCE (vida cotidiana escolar), constituyen una práctica arraigada que en sus orígenes estuvo destinada, principalmente, a construir pertenencia nacional. El calendario de las fechas patrias fue un dispositivo para que personas de las más variadas procedencias se sintieran parte de un «nosotros» llamado Argentina. Desde la recuperación de la democracia en 1983 hasta la actualidad, las efemerides han sido objeto de críticas/cuestionamientos/vaivenes de todo tipo. Se dijo que conformaban un imaginario nacional autoritario, chauvinista, que cristalizaban sentidos sobre el pasado, que iban en contra del ejercicio de una ciudadanía crítica, entre otras miradas. Hoy agregamos que, además, construyeron una narración sin mujeres, sin nativos o primeros habitantes, sin afrodescendientes, sin indígenas, sin gauchos; es decir que la reflexión sobre el lugar de las mujeres en la historia habilita otras preguntas, por ejemplo, sobre el papel histórico de otros colectivos silenciados.

Sin embargo, más allá de estas y otras críticas consideramos que siguen siendo parte de la vida escolar, ya que contribuyen a enhebrar nuestra pertenencia a la nación y siguen teniendo un rol decisivo en la construcción de la vida en común. Mirar a las mujeres en nuestra historia, es un ejercicio de visibilidad social, sabiendo que aquello que se ve y aquello que no se ve nunca es arbitrario, sino el resultado de una producción de la cultura. La tarea docente implica tomar decisiones sobre qué mostrar y cómo hacerlo. Se trata de enseñar a mirar, a preguntar, a detener la mirada en búsqueda de ser más igualitaria y más justa para quienes fueron invisibilizadas durante años. Desde el Ministerio de Educación de la Nación (a partir de este año 2020) se presenta esta propuesta

gráfica y digital titulada «El género de la patria» una apuesta a conocer y reflexionar sobre la historia desde una nueva agenda de derechos, una oportunidad para profundizar el nexo entre efemérides y democracia. Es una invitación a mirar el pasado nacional, desde una nueva agenda de derechos. Una oportunidad para reflexionar sobre el lugar de las mujeres y la idea de patria. Pueden encontrar todo el material en recursos del Portal Educar del M.E.N:

<https://www.educ.ar/>

Mes a mes recorre diversas personalidades de nuestra historia:

<https://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/151001/24-de-marzo-y-genero-de-la-casa-a-la-plaza-bis/download>



Postales acerca de la Democracia y los Derechos Humanos

Los siguientes recursos fotográficos han sido pensados y elaborados por los y las referentes departamentales de la **Red Provincial de Educación, Derechos Humanos y Memoria de la provincia de Entre Ríos**, docentes de diferentes niveles y modalidades y contextos educativos, comprometidos/as con la defensa y ampliación cotidiana y permanente de los Derechos Humanos:

1. Preso



Sinceramente, hablar de «Justicia» con los genocidas sueltos y caminando por la calle es una afrenta a la democracia, a la Constitución Nacional y al Estado de Derecho.

En el histórico Juicio a las Juntas de los Comandantes, en 1985, el dictador Jorge Rafael Videla fue condenado a cadena perpetua por los crímenes cometidos durante la dictadura. Pero en 1990 un decreto presidencial lo indultó y quedó libre.

En 1998 fue preso nuevamente, esta vez por robo de bebés, delito por el que no había sido juzgado anteriormente. Aunque al poco tiempo volvió a su casa, beneficiado por la prisión domiciliaria.

Diez años después, en 2008, la Justicia le revocó la prisión domiciliaria y lo envió la Unidad 34 de Campo de Mayo. En 2010 recibió su segunda cadena perpetua y fue trasladado a la cárcel común de Marcos Paz, donde fue alojado en un pabellón destinado a presos condenados por crímenes de lesa humanidad. En 2012 fue condenado a 50 años de prisión en otra causa por apropiación de menores. El tribunal unificó las sentencias en una única condena a reclusión perpetua.

Al momento de su muerte, en 2013, estaba procesado en varias causas más, entre ellas en la que se lo juzgaba por su participación en el Plan Cóndor, la alianza represiva de las dictaduras latinoamericanas. Pero dichos juicios quedaron inconclusos. Videla murió en prisión, condenado a reclusión perpetua, en una celda común y repudiado por el pueblo argentino que dijo Nunca Más a las dictaduras cívico - militares y al terrorismo de Estado.

Videla preso. Porque era una deuda de la democracia, por la lucha de las Madres y de las Abuelas de Plaza de Mayo, por la verdad, por la memoria, por el legado de los 30.000 detenidos desaparecidos. Y porque el único lugar para los genocidas es la cárcel común, perpetua y efectiva. Se hizo Justicia.

Prof. Damián Cortiñas,
Referente del Departamento Colón

2. El Frigorífico de Santa Elena



Un símbolo entrerriano del país del trabajo y la producción.

Su cierre, una consecuencia de las políticas neoliberales de la década del 90'.

La resistencia de un pueblo y una potencia económica en clave de los trabajadores y trabajadoras.

Una apuesta a la industria y mano de obra en clave de producción nacional e internacional.

Lic. María Evangelina Quartino,
Referente Departamento Santa Elena

3. Primeros y primeras habitantes, pueblos nativos, pasado, presente y futuro



Rosita Albariño: docente, artista plástica, escritora, ecologista, luchó por salvaguardar la cultura americanista y por la defensa de los derechos de nuestros pueblos originarios, primeros habitantes de estas tierras. En homenaje a su legado se instituyó el 17 de marzo como el Día de la

mujer originaria de Entre Ríos y este justo reconocimiento surgió de un proyecto presentado en el senado juvenil, en el año 2012, por alumnos de la Escuela Secundaria N°4 "Entrerriana" de Villa San Marcial, Concepción del Uruguay. (Foto: mirador Entre Ríos).

Reflexionando sobre las miradas y prácticas docentes en relación a la interculturalidad y a las cuestiones que muchas veces no pensamos desde las aulas y que requieren de un compromiso pedagógico vinculado a la construcción de la memoria colectiva, es que es primordial visibilizar la vulneración de los derechos humanos de los pueblos originarios presente hoy como en el pasado. En este sentido, analizar el papel de la educación en relación a representaciones sociales que habitan las instituciones y generan relaciones desiguales de poder, naturalizan prejuicios o conductas abusivas resulta insoslayable.

En el imaginario social argentino predomina la idea de todos/as somos descendientes de quienes vinieron en los barcos, una representación que supone que nuestros ancestros son sólo europeos, desconociendo nuestras raíces autóctonas y afroamericanas. Valko habla de Pedagogía de la desmemoria (...) una estructura mental que hace del olvido, de la pérdida de la verdadera identidad, de la amnesia y de la tergiversación de la historia, su máximo credo: "A lo largo de la historia se cometieron numerosas aberraciones que grupos étnicos o Estados nacionales enmascararon con distintos ropajes para eliminar al Otro, al que se desviste de memoria y se le sustituye el futuro, se lo desnuda de su condición de hombre y se lo invisibiliza para luego exterminarlo" (Valko, 2013, p. 27)

Es en las instituciones educativas donde todavía muchas veces también se invisibiliza, se juzga, o se niega la identidad constitutiva de quienes poseen diferentes culturas, lenguas, religiones, costumbres, se pretende imponer una cultura escolar hegemónica que anula las particularidades y se traduce en ideas, preconceptos, prejuicios y hasta en actos de discriminación. Hoy el desafío es pensar en una edu-

cación integral, intercultural, respetuosa de las diversidades y las diferencias propias de los seres humanos, donde se prevalezcan los derechos y sea posible cuestionar, analizar y debatir sobre quienes realmente tienen oportunidades y son considerados/as sujetos de derecho.

Prof. Mara Godoy,
Referente Departamento Villaguay

4. Maradona, una pelota, los ingleses y...

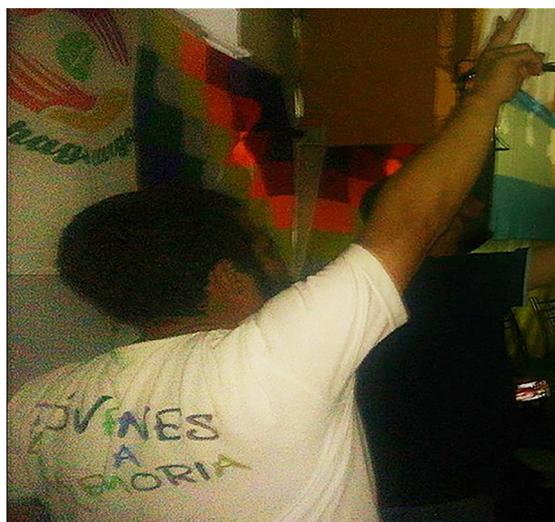


Desde que me acuerdo todas mis inquietudes, todas mis preguntas, mis nuevos aprendizajes, siempre estuvieron acompañados de una pelota de futbol, de un partido, de videos del DIEGO. Hoy con mis 31 años de vida recuerdo aquella escueta pero no menos importante charla con mi papa (una persona muy chapada a lo noventista) pero que te explicaba las cuestiones de la vida comparándola con el futbol. Fue así que el suceso se dio en un contexto de tipo martes por la noche, luces tenues, el televisor bajo, mi hermana del medio ya dormida en su falda y mi vieja corrigiendo cosas de la escuela, yo y el mirando un video del mundial 86, justo el partido con Inglaterra, tenía unos 9 años, mi hermana menor no era nacida. Entre los comentarios que recuerdo, mi papa me relataba el partido como si lo hubiese jugado el , y me decía , mira Matías, mira como los gambetea , a estos piratas así hay que jugarles , hay que ir para adelante , gambetearlos (Mi amor por Maradona en ese

momento no exista , pero yo tampoco sabía que estaba por nacer)... en ese relato donde mi viejo se creía Maradona y Bilardo juntos , me sale la pregunta que luego desembocaría en mis inicios por el amor al futbol y a la política , y más que ... papa , quien esese Maradona que tanto querés? ... puso pausa, acomodo a mi hermana en su falda, me miro fijo, pero no enojado y me contesto, ese tipo en ese instante, Matías, está haciendo justicia por todos los que los milicos mandaron a matar a la guerra de Malvinas, por todos los que perdieron la vida en la dictadura militar por pensar diferente y por miles y miles de personas en el mundo que viven de rodillas ante la corona inglesa en ese momento no conteste nada, él puso play y seguimos mirando el video. Unos años después de ese episodio mi amor por el futbol y la política me dieron las respuestas para certificar que lo que el diego hizo dentro de la cancha fue reivindicar, la democracia, las democracias y los derechos de todas las personas a pensar diferentes y no ser castigados Si, solamente con una pelota de futbol.

Prof. Matías Alegre,
Referente Departameno Colón

5. Cuadros



La «Noche del Mimeógrafo» ocurrida en julio de

1976, durante la dictadura cívico-militar en Concepción del Uruguay Entre Ríos, fue una de las tantas acciones perpetradas por los genocidas para desarticular las luchas y la organización obrero-estudiantil en ascenso por eso años. Era necesario terminar con todo lo que significara organización, movilización popular, para instaurar un nuevo modelo político-económico y social, por lo cual, un simple proceso de ordenamiento no bastaba.

Juan Carlos "Cacu" Romero, víctima de esa "Noche" cuenta, lo que lo llevó a la militancia en la JP (Juventud Peronista) y en la UES (Unión de Estudiantes Secundarios), fue el poder reconocer que, "no somos seres individuales, entonces, no podemos solos, por eso, hay que estar dispuesto a todo, a lo que se llama la causa". La causa por los desposeídos, los humildes.

Destaca la importancia de los cuadros dentro de los partidos políticos. Estos tenían todo un desarrollo a través de la lectura, la discusión, la capacidad de análisis y de interpretación de la realidad, el desarrollo intelectual de diversos temas vinculados con la política, la vida cotidiana. La importancia del "decide y hace" sin vueltas, en pos siempre del bien común. Y esto se lo graba militando todos los días, caminando los barrios, en la calle, en el lugar de trabajo o de estudio, donde ocurren las cosas, pues es ahí, donde está la enseñanza más concreta. Manifestó además que cuadros, como en aquellos años, hoy no hay, pero sí, que ha podido ver una nueva forma de militancia joven construyéndose con fuerza.

Los cuadros son componentes esenciales de las organizaciones políticas, críticos y reflexivos de las experiencias populares y que han logrado un desarrollo político tal, que les permite interpretar, apropiarse y transmitir las directivas emanadas de la organización de la cual son parte. Cuentan con capacidad de análisis y están preparados para afrontar cualquier debate. Los cuadros se desarrollan a través de la militancia diaria, siendo creativos, responsabilizándose por sus actos, oficiando de nexo entre las bases y los dirigentes, gestando y colaborando en el

desarrollo de sus compañeros. Así lo contó Juan Carlos "la militancia era una cuestión de todos los días, en los distintos campos donde nos movíamos, era un ir y venir de diálogo y debate entre nosotros, de estudio y así aprendíamos, buscábamos donde estaba la necesidad para encontrar soluciones, poniendo la mirada siempre en el otro".

Esto quiso destruir la dictadura genocida, desarticulando el entramado social que se estaba tejiendo con los hilos de la solidaridad, el compromiso comunitario, la equidad social. Y pareció haberlo logrado, sin embargo, así como la vida se abre camino entre las rocas, y podemos ver emerger entre ellas una flor, así comenzó a manifestarse nuevamente la participación juvenil en el espacio público en los años previos a 1983, generando formas de hacerlo, que se visibilizarían en los años siguientes, caracterizadas esencialmente por el fervor frente a las oportunidades institucionales que la democracia prometía. De este modo, los jóvenes se volcaron masivamente hacia la participación, predominantemente dentro de los partidos políticos y en agrupaciones estudiantiles vinculadas a ellos. Luego vino la década neoliberal, donde la participación juvenil se caracterizó por la búsqueda de espacios alternativos a los estatales. Con el 2001 llegó la crisis económica y social, a lo que se sumó la pérdida de confianza en la política y el Estado. Esta pérdida de confianza pedía a gritos la reforma política, que fue asumida cuando Néstor Kirchner accedió al poder en 2003, convencido de la política como instrumento para transformar la realidad y de ahí la necesidad de formar y capacitar, cuadros, como un instrumento clave para la construcción política y el cambio social.

Cuadros, ayer y hoy, distintos escenarios, la misma mirada: el otro. Una mirada levinasiana, en la cual el reconocimiento del otro como ser complementario, permita construir un espacio que nos incluya a todos.

Fuentes

VOMMARO, Pablo y COZACHCOW, Alejandro,

Militancias juveniles en los 80: Acercamientos a las formas de participación juveniles en la transición democrática argentina. Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo- Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Cai-cyt-Conicet) N° 30, verano 2018, Santiago del Estero, Argentina ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad

GUARDAMAGNA, María Melina, Revista Estado y Políticas Públicas N° 5. Año 2015. ISSN 2310-550X pp. 139-165. La política de formación de cuadros durante el gobierno de Néstor Kirchner: ¿Una herramienta para el cambio social? (2003-2007)

GIL JIMÉNEZ, Paula, Teoría ética de Lévinas, Cuadernos de Materiales, Filosofía y Ciencias Naturales, (ISSN: 1138-7734)

Entrevista

Romero, Juan Carlos, víctima de la Noche del Mimeógrafo. Octubre 2020.

Prof. Miriam Elizabet Loschkin, Referente Departamento Concepción del Uruguay

cables se hacía lejano y hasta algunos y algunas veíamos poco probable que «El Encuentro con su nieto» alguna vez sucediera...

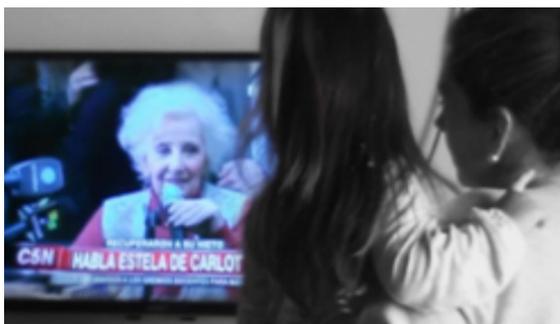
¡Y sucedió! Fue el 5 de agosto de 2014 que los medios de comunicación nos sacudían con la noticia. Cuando Guido apareció el pasado se transformó en presente y con otra fuerza sentíamos batallar el futuro.

Ese día lloramos de alegría, con la sensación de logro compartido, de amorosa revancha al pasado cercano, de reflotar la creencia que la verdad y la justicia pueden triunfar... Que podemos soñar con puentes que unen utopías con realidades.

Imagen tomada y editada por Lucero Savio. Recreando el 5 de agosto de 2014. La pantalla mantiene la imagen a color para resaltar su protagonismo (extraída de YouTube, Canal C5N). En blanco y negro una escena cotidiana familiar representando a tantas similares que se repetían en ese mismo momento en todo el país.

Prof. Yelena Hernández, Referente Departamental San Salvador

6. 114



Para muchos y muchas jóvenes que crecimos en los 90 Estela de Carlotto (como el resto de Abuelas) encarnaba la representación de la búsqueda incansable, algo así como una metáfora del reclamo perpetuo por la verdad, una utopía en su máxima expresión ya que inmersos como estábamos en la sociedad entre impunidad, perdones imperdonables, y negacionismos inexpli-

7. Círculo



Cuenta la historia que en el primer encuentro de mujeres en la Plaza de Mayo, con la dictadura desplegando su ferocidad a sangre y fuego por todo el país, un pequeño policía les dijo a estas mujeres que «circulen», porque no podían estar reunidas.

Poco sabía, aquel uniformado, de las fuerzas que habría de desatar con su instrucción protocolar.

Tantas veces dicha y tantas veces acatada. Pero en aquella oportunidad, sin siquiera intuirlo, le había dado rienda suelta a una energía poderosa, combinada con dolor, rabia y esperanza, que se constituiría como la ronda indetenible de una lucha, el círculo de fuego donde arde la memoria y el eje rotador de la democracia argentina contemporánea.

Prof. Emiliano Tomé Piérola, integrante del Programa «Educación, Derechos Humanos y Memoria Colectiva», CGE, miembro de la agrupación HIJOS, Paraná

8. Semilla que se resiste



Fabián Tomasi, en un campo sembrado de soja. Muestra su cuerpo como prueba en vida de las consecuencias del uso de indiscriminado de agroquímicos. El era un trabajador rural de Basavilbaso, Entre Ríos. Allí se desempeñó en tareas ligadas a las fumigaciones aéreas de agrotóxicos. Así se enfermó, cada día su cuerpo se fue deteriorando más y más, pero no sus ideas. Aun estando bajo muchos tratamientos médicos, llevó denuncias para que se sepa la verdad sobre los agrotóxicos a cuanta asamblea ambiental hubiera; y a quién quisiera escucharlo. A través de su lucha, alertaba de las consecuencias gravísimas para la salud de la población y los efectos ambientales que se derivan de este gran negocio del monocultivo de la soja; una de las actividades más rentables del país. Desde 1996, se comercializa la soja transgénica

y el uso del herbicida glifosato, sin estudios propios, tomando como pruebas científicas únicamente las publicadas por la empresa Monsanto. Hoy las consecuencias de las aplicaciones de estos venenos están apenas visibilizadas y el modelo se aplica indiscriminadamente en nuestros suelos afectando la vida de las personas. Este modelo que inició en los 90, se terminó de establecer en las décadas siguientes, fue y sigue siendo una deuda de la democracia en tanto no se garantiza el cuidado y protección tanto de la salud como del ambiente.

Su cuerpo contaminado resistió 13 años con una atrofia muscular generalizada y polineuropatía tóxica metabólica severa, que generaron el progresivo degeneramiento de su organismo. Fabián es símbolo de la lucha contra los agrotóxicos por las secuelas que dejó en su cuerpo el trabajar y ser víctima de este negocio sojero. «Hoy más que nunca, necesitamos que paren y para eso debemos luchar, aun en el peor de los escenarios, porque nuestro enemigo se volvió demasiado fuerte. No son empresarios, son operarios de la muerte», decía Fabián.

• Foto: Pablo Piovano
Judith Colombani,
Referente Departamento Rosario del Tala



RECURSOS, ACTIVIDADES Y

OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJES

1 37 años de construcción democrática:

Esto es logro colectivo, merece celebrarse y constituye una oportunidad para reflexionar sobre el proceso de construcción colectiva iniciado en 1983 con la asunción del primer presidente elegido en comicios democráticos tras siete años de dictadura cívico-militar. Las distin-

tas alternativas del complejo proceso a través de sus logros y limitaciones, de sus momentos de conflicto podrán ser revisadas y analizadas a partir de una amplia colección de fuentes archivos gráficos, sonoros y audiovisuales que pretenden servir para abordar estos años de construcción democrática. Puede navegarse a partir de siete archivos temáticos, referenciados temporalmente. Ellos son: Procesos electorales, ideas y debates. Movilización y participación social. Derechos en debate. La Argentina en la región y en el mundo. Modelos económicos e impacto social. Cultura, lenguajes y protagonistas. Educación en tiempos de cambio. Podrán acceder a esta colección 30 años, los archivos de la Democracia (1983/2013) en el siguiente enlace:



<https://www.museodelamemoria.gob.ar/page/biblioteca/id/103/title/Colecci%C3%B3n-30-a%C3%B1os%3A-los-archivos-de-la-democracia-%281983-2013%29>

② La escuela presente en los juicios por delitos de lesa humanidad:

Como ejemplo de formas de compromiso con la historia reciente y para robustecer nuestros procesos democráticos y de defensa de los Derechos Humanos, los/as invitamos a ver este audiovisual breve sobre esta forma de participación estudiantil en juicios por delito de lesa humanidad. Impulsado por el Ente Público Espacio Memoria, el programa «La escuela va a los juicios» tiene como objetivo aportar una nueva experiencia educativa desde una perspectiva que articule contenidos formales y dimensiones emocionales. En ese sentido, se propone generar nuevos espacios de debate y reflexión sobre la participación de los jóvenes en los juicios de lesa humanidad y lograr que los testimonios se inscriban en el espacio de lo público. Estos juicios son acontecimientos históricos que permiten condenar el terrorismo de Estado y reflexionar acerca de los actores sociales y los factores históricos que lo hicieron posible. Constituyen una política de Estado y son un legado para las futuras generaciones y

un aporte para la justicia en el presente.

Más información y consultas:

programajuicios@espaciomemoria.ar.

Los y las invitamos a ver un breve audiovisual:

<https://youtu.be/wkxHCX-dOFY>



③ ¿Qué es y qué no es democracia?:

Los invitamos a reflexionar sobre qué es la democracia, pero también, poder reconocer y diferenciar qué no lo es. Martín Plot, politólogo; Norma Morandini, periodista; e Indiana Gueño, abogada penalista, proponen diferentes puntos de vista para pensar cuál es el horizonte democrático en el siguiente video:

«Democracia. 35 años: La no democracia» (duración 3:08 minutos) de Canal Encuentro. La idea es repensar a partir del concepto de «incertidumbre» que expone Martín Plot y lo que afirma Norma Morandini cuando señala que la democracia no significa que «una voz aniquile a la otra».

<https://www.youtube.com/watch?v=SPVwR586dvg>



④ ¿La Democracia puede sola o necesita de una sociedad activa?:

Los y las invitamos a ver este audiovisual de Canal Encuentro que narra cómo tras siete años de dictadura militar, los/as argentinos/as recuperamos la democracia en 1983. Con esperanzas y mucho entusiasmo, iniciamos un camino con confianza en el futuro. «Archivos de la democracia» propone un recorrido por las distintas épocas de las que fuimos testigos: testimonios inolvidables, momentos clave y el recuerdo de imágenes imborrables de la memoria colectiva. Ciclo elaborado en el marco del cumplimiento de los 30 años de democracia. El enlace es el siguiente:

<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8522/6027>



⑤ Para continuar:

¿Cómo podrían continuar esta afirmación de Alain Touraine?: «lo que en primer lugar nos atrae es un concepto modesto, puramente li-

beral de democracia definida «negativamente» como el régimen en que nadie puede tomar el poder y mantenerse en él contra la voluntad de la mayoría»...

6 Reconocimientos y cuestionamientos:

¿Qué le agradecen a la Democracia desde 1983 a nuestros días?, ¿qué nos falta consolidar, avanzar, mejorar, erradicar...?, ¿qué diferencia nuestra democracia de otras de América Latina?, ¿Qué nos queda por construir aún para alcanzar mayores niveles de participación, justicia e igualdad?

7 **Para leer:** Les proponemos recorrer estos Documentos de trabajo «Educación, Memoria, Derechos Humanos y Derecho a la Identidad», elaborados de manera conjunta por la Dirección de Educación Inicial, el Programa de Educación y Memoria, el Plan Nacional de Lectura y Abuelas de Plaza de Mayo:

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/libros/genero-patria-24-marzo.pdf>

<http://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2015/12/Las-abuelas-nos-cuentan.pdf>

8 Tomar ideas:

Los y las invitamos a tomar ideas de este material de lectura del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Revista EL MONITOR DE LA EDUCACION N°28, 2011:

·Página 26: Jóvenes un tema que insiste

·Página 27: Sensibilidades políticas

·Página 32: Los jóvenes y las memorias

El enlace es el siguiente:

http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/monitor/monitor_2011_n28.pdf

9 ¿Qué decimos cuando decimos Democracia?:

a partir de las diferentes definiciones de Democracia, se sugiere ejercitar la escritura de una

definición propia que les permita como estudiantes, docentes y/o familias apropiarse de los significados y significantes del concepto desde sus realidades y vivencias. Aquí aportamos algunas de las más conocidas:

«Es una ley fundamental de la democracia que solo el pueblo haga las leyes» (Montesquieu)

«El soberano puede confiar el gobierno a todo el pueblo o a la mayor parte del pueblo o a la mayor parte del pueblo, de modo que haya más ciudadanos magistrados que ciudadanos simples particulares. Se da el nombre de democracia a esta forma de gobierno» (Rousseau)

«La democracia no es un Estado donde el pueblo, continuamente reunido, dirige por sí mismo todos los asuntos públicos..., la democracia es un Estado donde el pueblo soberano, guiado por leyes que son su obra, hace por sí mismo todo lo que puede hacer bien y por delegados todo lo que no puede hacer él mismo» (Robespierre, 1874)

«Si no hay comida cuando se tiene hambre, si no hay medicamentos cuando se está enfermo, si hay ignorancia y no se respetan los derechos elementales de las personas, la democracia es una cáscara vacía, aunque los ciudadanos voten y tengan parlamento» (Mandela, Ushuaia, 1998)

«La democracia es un sistema de gobierno que tiende a incluir la libertad en la relación política, es decir, en las relaciones de mando y obediencia, inherentes a toda sociedad políticamente organizada» (Burdeau)

10 **Procesos de des-igualación que ponen en riesgo/peligro las democracias:** En la siguiente exposición del escritor y ensayista Francisco Senegaglia analiza el devenir histórico de los genocidios del siglo XX, tomando como categoría de análisis los procesos de des-igualación

implícitos en las prácticas genocidas. El audiovisual está disponible en:



<https://www.youtube.com/watch?v=S3No37UHtNc>

11 Lucha sin pausa, sonriendo y de pie: En estos años de Democracia robustecida, extendida, defendida por las mayorías en nuestro país, reconocemos que esto no es mágico sino que es consecuencia de la defensa de los Derechos Humanos y de la lucha de Abuelas, Madres, HIJOS -recientemente también se sumaron los Nietos- y tantas organizaciones e instituciones que a diario se comprometen con la vida democrática y su mejoramiento. En esta edición de Puentes entre pasado, presente y futuro traemos como testimonio de esta lucha sin pausas una visita de Estela de Carlotto a un jardín de infantes y la presentación del material «Las abuelas nos cuentan», disponible en:



<http://www.planlectura.educ.ar/las-abuelas-nos-cuentan/src/placas/videos.html>

12 Pensar la Democracia desde las aulas argentinas: Así se denomina este material elaborado en el año 2013, por el Ministerio de Educación de la Nación, desde donde se convocó a producir trabajos sobre la experiencia democrática iniciada en 1983. Participaron docentes y estudiantes de todo el país. Escuelas secundarias, técnicas, Liceos militares, instituciones en contextos de encierro e institutos de formación docente aceptaron el convite y sumaron sus producciones para contar la democracia desde nuevas miradas regionales y generacionales:



<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000191.pdf>

12 37 años de Democracia en discursos: Los/as invitamos a navegar por los relatos y discursos que han marcado nuestra historia democrática. Una Democracia que, aunque estuvo fuertemente conmocionada e interrumpida por los seis Golpes de Estado que tuvieron lugar

a lo largo del siglo XX, logra construirse y reconstruirse en la lucha colectiva de los/as ciudadanos/as argentinos/as y son esas luchas las que se plasman en palabras, en expresiones, en cada gesto de estos líderes políticos que a continuación les presentamos. Les proponemos un análisis comparativo entre el discurso de inicios de la recuperación democrática de Raúl Alfonsín en 1983 y el de Alberto Fernández en 2019. Estos dos discursos marcan la historia nacional en torno los significados profundos de una democracia que recupera el campo social y los sentidos que se construyen y debaten en la población luego de 37 años ininterrumpidos. Sugerimos problematizar su contenido y explorar: ¿qué sentidos tiene la democracia para cada uno/a? ¿cómo el contexto histórico juega en cada expresión? ¿cuál es el lugar de lo común como construcción continua y subjetiva de los sujetos en comunidad? ¿cuáles son las deudas y los desafíos de la democracia? ¿qué podemos hacer desde las aulas para alcanzar mayores niveles de democracia e igualdad?

→ **Presidente RAÚL ALFONSÍN:** «Tenemos un método: la democracia para la Argentina. Tenemos un combate: vencer a quienes desde adentro o desde afuera quieren impedir esa democracia»

El 10 de diciembre de 1983 el doctor Raúl Alfonsín asumió la presidencia del país, poniendo fin al autodenominado «Proceso de Reorganización Nacional», una dictadura de más de siete años, que tuvo como consecuencia la persecución y desaparición de 30.000 personas. A continuación, he seleccionado un fragmento de su mensaje presidencial del 10 de diciembre de 1983.

«Vamos a establecer definitivamente en la Argentina la democracia que todos los argentinos queremos, dinámica, plena de participación y movilización popular para los grandes objetivos nacionales, en el marco bien definido pero históricamente flexible de nuestra Constitución,

que garantiza todos los derechos, todas las libertades, todos los avances sociales y culturales del mundo moderno, a la vez que asegura la responsabilidad de los gobernantes ante el pueblo a través de los mecanismos jurídicos y políticos de control que la misma Constitución ha previsto, y de la periódica renovación de los poderes mediante el ejercicio del sufragio.

Vamos a vivir en libertad. De eso, no quepa duda. Como tampoco debe haber duda de que esa libertad va a servir para construir, para crear, para producir, para trabajar, para reclamar justicia - toda la justicia, la de las leyes comunes y la de las leyes sociales -, para sostener ideas, para organizarse en defensa de los intereses y los derechos legítimos del pueblo todo y de cada sector en particular. En suma, para vivir mejor; porque, como dijimos muchas veces desde la tribuna política, los argentinos hemos aprendido, a la luz de las trágicas experiencias de los años recientes, que la democracia es un valor aún más alto que el de una mera forma de legitimidad del poder, porque con la democracia no sólo se vota, sino que también se come, se educa y se cura.»

Fuente: Mensaje presidencial del Dr. Raúl Alfonsín a la Honorable Asamblea Legislativa, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1983.

Enlace para escuchar el discurso completo, está disponible en:



https://www.youtube.com/watch?v=prDz3z_Z8Fk



→ **Presidente ALBERTO FERNÁNDEZ:**

«Yo vengo a invitarlos a construir esa sociedad democrática. El sueño de una Argentina unida no necesita unanimidad. Ni mucho menos uniformidad.»

«El 10 de diciembre de cada año, no es un día cualquiera en nuestra memoria colectiva. Hoy celebramos el momento en que la Argentina toda sepultó la más cruel de las dictaduras que hemos debido soportar. Ese día, hace treinta y seis años, Raúl Alfonsín asumía la Presidencia, nos abría una puerta hacia el respeto a la pluralidad de ideas y nos devolvía la institucionalidad que habíamos perdido.

Desde entonces, nuestro país atravesó distintos momentos. Algunos más plácidos y felices y otros más tristes y tumultuosos. Pero en cualquier caso siempre perseveramos en la institucionalidad y toda crisis que se nos presentó supimos sobrellevarla preservando el funcionamiento de la república.

Los argentinos hemos aprendido así, que las debilidades y las insuficiencias de la democracia solo se resuelven con más democracia. Por eso hoy quiero iniciar estas palabras reivindicando mi compromiso democrático que garantice entre todos los argentinos, más allá de sus ideologías, la convivencia en el respeto a los disensos.

Deseo dirigirme muy personalmente a cada una y a cada uno de esos argentinos que habitan esta Patria. Lo hago ante los representantes de esta Asamblea Legislativa, las autoridades de toda la comunidad internacional que hoy nos visitan y las diversas expresiones de nuestra vida en sociedad.

No quiero emplear frases gastadas ni artificiales. Quisiera que mis palabras expresen, del modo más fiel posible, el eco de millones de voces que aun siguen resonando en toda nuestra Argentina. Desde la humildad de esa escu-

cha, y desde la esperanza que millones de compatriotas han expresado en las urnas el pasado 27 de octubre, vengo a convocar a la unidad de toda la Argentina en pos de la construcción de un Nuevo Contrato de Ciudadanía Social. Un contrato social que sea Fraternal y Solidario. Fraternal, porque ha llegado la hora de abrazar al diferente. Solidario, porque en esta emergencia social, es tiempo de comenzar por los últimos, para después poder llegar a todos. Este es el espíritu del tiempo que hoy inauguramos, con sobriedad en la palabra y expresividad en los hechos los vengo a convocar, sin distinciones, a poner a la Argentina de pie. Para que comience a caminar. Paso tras paso. Con dignidad. Rumbo al desarrollo con justicia social.

Hoy más que nunca, es necesario poner a la Argentina de pie como condición necesaria para que vuelva a caminar. Ello supone, antes que nada, recuperar un conjunto de equilibrios sociales, económicos y productivos que hoy no tenemos. Es hora de abandonar el aturdimiento. Ser conscientes de que las profundas heridas que hoy padecemos necesitan, para comenzar a curarse, de tiempo sosiego, y, sobre todo, de humanidad. Quiero convocar a esta Argentina Unida a desplegar una nueva mirada de humanidad, que reconstruya los vínculos esenciales entre cada uno de nosotros.

Por eso mismo, tengo la necesidad de compartir con Ustedes la convicción que siento en este momento, acerca de los grandes muros que tenemos que superar para poner a la Argentina de pie.

Tenemos que superar el muro del rencor y del odio entre argentinos. Tenemos que superar el muro del hambre que deja a millones de hombres y mujeres afuera de la mesa que nos es común. Y, finalmente, tenemos que superar el muro del despilfarro de nuestras energías productivas. Estos muros, y no nuestras ideas distintas, son los que nos dividen en este tiempo histórico. Por eso quisiera que estas palabras no fueran un monólogo, sino la invitación a una

reflexión profunda y sincera acerca de este momento trascendental.

Superar los muros emocionales, significa que todas y todos seamos capaces de convivir en la diferencia y que reconozcamos que nadie sobra en nuestra Nación, ni en su opinión, ni en sus ideas, ni en sus manifestaciones. Tenemos que suturar demasiadas heridas abiertas en nuestra Patria. Apostar a la fractura y a la grieta significa apostar a que esas heridas sigan sangrando. Actuar de ese modo, sería lo mismo que empujarnos al abismo.

Lo expreso desde el alma, tanto a quienes me votaron como a quienes no lo hicieron. No cuenten conmigo para seguir transitando el camino del desencuentro. Quiero ser el Presidente capaz de descubrir la mejor faceta de quien piensa distinto a mí. Y quiero ser el primero en convivir con él sin horadar en sus falencias. Quiero ser capaz de corregir mis errores, en lugar de situarme en el pedestal de un iluminado. Yo vengo a invitarlos a construir esa sociedad democrática.

El sueño de una Argentina unida no necesita unanimidad. Ni mucho menos uniformidad. Para lograr el sueño de una convivencia positiva entre los argentinos, partimos de que toda verdad es relativa. «Tal vez de la suma o la confrontación de esas verdades podamos alcanzar una verdad superadora», supo decir con acierto Néstor Kirchner. Al decir esto no ignoro que los conflictos que enfrentamos expresan intereses y pujas distributivas. Pero también soy consciente de que, si actuamos de buena fe, podemos ser capaces de identificar prioridades urgentísimas y compartidas para acordar después mecanismos que superen aquellas contradicciones.

Más allá de las diferencias, estoy seguro de que todas y todos coincidimos en que comenzar a superar el muro de las fracturas de la Argentina implica crear una ética de las prioridades y las emergencias. Comenzando por los últimos, para llegar a todos.

Más de 15 millones de personas sufren de inseguridad alimentaria en un país que es uno de los mayores productores de alimentos del mundo. Necesitamos que toda la Argentina Unida le ponga un freno a esta catástrofe social. Uno de cada dos niñas y niños es pobre en nuestro país.

Sin pan no hay presente ni futuro. Sin pan la vida solo se padece. Sin pan no hay democracia ni libertad. (...)

Mensaje presidencial de Alberto Fernández ante el Congreso de la Nación, 10 de diciembre de 2019.

13 Imágenes democráticas: Les proponemos fotografiar/explorar/dibujar/representar imágenes que muestren desde sus realidades barriales, comunitarias o locales expresiones de la Democracia con perspectiva histórica, desde 1983 a estos días actuales. Es importante que cada imagen pueda contar con un epígrafe/rótulo/frase.

14 Democracia con Mafalda:

Les proponemos analizar qué es Democracia a través de la siguiente historieta de la genial «Mafalda» y abrir el debate en relación a los sentidos que la democracia tiene en la actualidad, los problemas que la atraviesan y los desafíos que presenta. Luego pueden escribir un documento o armar un collage con algunas palabras claves que exponga sus conclusiones e interrogantes sobre la temática.



15 La Democracia en el lenguaje artístico: desde el arte plástico proponemos la lectura e interpretación del siguiente mural del artista colombiano Iván Chacon (Colombia, 2009) ¿Cómo interpretan y explican su significado? ¿Qué relevancia tiene para Latinoamérica esta visión que nos ofrece el artista?



16 Democracia entre debates y conquistas a través de políticas públicas

Como sabemos la democracia es un sistema político que se basa primordialmente en la búsqueda de acuerdos para tomar las decisiones que atañen a todos, a todas y a todos. Las cosas no pueden ser impuestas arbitrariamente. Por ello el dialogo y la participación política se tornan imprescindibles para lograr los acuerdos necesarios en nuestra vida democrática.

Giovanni Sartori, un teórico de la democracia muy importante, menciona tres niveles de consenso o acuerdo dentro de una democracia: consenso básico, consenso procedimental y consenso político.

• **Consenso básico:** se refiere a acuerdos acerca de los valores básicos que una sociedad desea

defender, como, por ejemplo, el derecho a la vida, a la libertad, la ayuda a los más necesitados, la tolerancia de las minorías, etcétera.

- **Consenso procedimental:** se refiere al acuerdo acerca de cómo se resolverán los conflictos dentro de la sociedad. El que más votos gane, ejercerá el gobierno. Quien obtenga la mayoría en el Congreso, definirá las leyes. Este consenso es imprescindible para que la democracia exista.

- **Consenso político:** se refiere al acuerdo o desacuerdo sobre políticas públicas de salud, de empleo, educativas, habitacionales, culturales, etc. Hay un partido que gobierna y otros que constituyen la oposición. Hay disensos. La democracia, como forma de vida, acepta la pluralidad y el disenso.

Les aconsejamos explorar algunas leyes que fueron aprobadas desde 1983 hasta nuestro presente, en el marco de atender necesidades y derechos. Sugerimos tomar la ley de divorcio o algunas más recientes como la ley de servicios de comunicación audiovisual o la ley 26.844, por ejemplo, para analizar que debates, acuerdos, desacuerdos se generaron en nuestra sociedad a partir de la aprobación de cada una.

Bibliografía

- AGAMBEN, G (2011). «¿Qué es lo contemporáneo?», en: *Desnudez*, Barcelona: Anagrama.
- AISENBERG, B. (2010) Enseñar Historia en la lectura compartida. Relaciones entre consignas, contenidos y aprendizaje. En Siede, I. (Comp.). *Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y Propuestas para la enseñanza*. Ed. Aique.
- ARATA, N. y CARNEVALE, G. (2014) «Efemérides: una oportunidad para pensar la vida en común» Estación Mandioca, Caminos de Tiza, Buenos Aires.
- CARRETERO, M. y otros (comp.) (2006): *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Paidós, Buenos Aires. Enlace del texto: <https://www.redalyc.org/pdf/4030/403041710003.pdf>
- CASULLO, N., *Memoria para las muertes en la Argentina*, en *Confinos* N° 9/10, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN de Entre Ríos, revista digital *Puentes entre pasado, presente y futuro* (Portal Aprender) 2020
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN de Entre Ríos. Ley Provincial de Educación N° 9890
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN de Entre Ríos. Plan Educativo Provincial 2019 - 2023. 100 Propuestas para la educación entrerriana.
- CUCUZZA, H (2007), *Yo argentino. La construcción de la Nación en los libros escolares (1873-1930)*, Bs. As., Miño y Dávila.
- DE SOUSA SANTOS B. (2017) «Justicia entre saberes: epistemología del sur contra el epistemicidio» Ed. Morata
- DE SOUSA SANTOS, B. (2010) *Para descolonizar Occidente: más allá del pensamiento abismal*. 1° Edición. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO; Prometeo Libros
- DE SOUSA SANTOS, B. (2018) *Epistemologías del Sur - Epistemologias do Sul*. 1° Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CLACSO) y Coímbra: Centro de Estudos Sociais (CES) Libro digital, PDF: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181124092336/Epistemologias_del_sur_2018.pdf
- DOMÍNGUEZ, J. (1986) *Enseñar a comprender el pasado histórico: conceptos y empatía*. En *Revista Infancia y Aprendizaje*, N° 34, Ministerio de Educación: Madrid.
- DUSSEL, I. (2005) *Enseñar lo in-enseñable: Reflexiones a propósito del Museo del Holocausto de Estados Unidos*, Cuaderno de Pedagogía de Rosario, Año III.
- FEIERSTEIN, D. (2007) *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- FEIERSTEIN, D. (2009) *Terrorismo de Estado y Genocidio en América Latina.*, UNTREF, Prometeo, Bs. As
- GALASSO NORBERTO (2006) «La Revolución no se hizo contra España» *La educación en nuestras manos* N°76.
- HASSOUN, J. (1994) *Los contrabandistas de la memoria*. Ediciones de la Flor, 1994, Buenos Aires

- INVERNIZZI, H. y GOCIOL, J.(2002) Un Golpe a los libros, Buenos Aires, Eudeba
- JELIN, ELIZABETH (compiladora), Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas «infelices», Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- JELIN, ELIZABETH y Langland, Victoria (comp.), Monumentos, memoriales y marcas territoriales, Buenos Aires, Planeta, 2003.
- MENDEZ, Laura (2005) Las efemérides en el aula. Aportes teóricos y propuestas didácticas innovadoras.
- Ministerio de Educación (2006). Treinta ejercicios de memoria A treinta años del golpe.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. María Celeste Adamoli, Estanislao Antelo, Javier Trímboli y otros/as.
Enlace: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000191.pdf>.
- Ministerio de Educación de la Nación. Educación, Memoria y Derechos Humanos. Orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza. Coordinación Pedagógica Lic. Federico Lorenz Lic. María Celeste Adamoli Elaboración de documento Julia Rosenberg y Verónica Kovacic, con la colaboración de Mara Celeste Adamoli y Cecilia Flachsland.
- Ministerio de Educación. Dossier de la revista El Monitor N° 6, Ministerio de Educación. 2006. Número aniversario de los 30 años del golpe de Estado. Disponible en:
<http://www.me.gov.ar/monitor/nro6/index.htm>
- Ministerio de Educación. Revista El Monitor 5ta época No. 23 Nov. 2009.
http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/monitor/monitor_2009_n23.pdf
- PERÉZ LINDO A. (2009) «¿Para qué educamos hoy? Filosofía para la educación de un nuevo mundo». Editorial Biblos, Buenos Aires
- RAGGIO, Sandra y Salvatori, Samanta (2009) La última dictadura en Argentina (propuestas para trabajar en el aula), Buenos Aires, Homo Sapiens
- SCHUMCLER, Héctor, (2007) ¿Para qué recordar?, en Seminario 2006. Entre el pasado y el futuro. Los jóvenes y la transmisión de la experiencia argentina reciente, Buenos Aires, Ministerio de Educación
- SVARZMAN, J. (1998) La enseñanza de los contenidos procedimentales. El taller de Ciencias Sociales. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- ZEMELMAN, H. (1992) Los horizontes de la razón, usos críticos de la teoría. Ed. Antrhopos, México

"lo primero que
hay que aprender aquí
es a estar de pie"



DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y PLANEAMIENTO

Programa educación, derechos humanos
y memoria colectiva

EQUIPO

Eric Seigorman · Francisco Senegaglia

Victoria Frank · Emiliano Tomé Piérola

RESPONSABLE

· Susana Nadalich



educacionddhymemoriacolectiva@gmail.com

(Puentes) | DICIEMBRE



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos